

DECRETO EXENTO N°: 01497
MARIA ELENA, 08 JUN 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 08-06-22 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **HELLEN DIAZ HENRIQUEZ**, Honorarios, OPC.
- 3.- El Registro N° 085 de fecha 08.06.22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **HELLEN DIAZ HENRIQUEZ**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña **HELLEN DIAZ HENRIQUEZ**, Honorario, OPC,

DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: 2
SALDO DIAS	: 1
FECHA DESDE	: 10-06-2022
FECHA HASTA	: 13-06-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.